

## CARTAS

## Ranking parlamentario I

Señor Director:  
Muchas veces escuchamos hablar sobre una clase política "desprestigiada", y los resultados de las encuestas dan cuenta de que hemos perdido el respaldo de la ciudadanía, aunque muchas veces pagan justos por pecadores.

Es por eso que veo el artículo publicado por "El Mercurio" (domingo 20, C.2) sobre desempeño parlamentario como una forma de reivindicar a esos parlamentarios que sí hacen su trabajo, de reconocer el esfuerzo que día a día realizan para cumplir el compromiso suscrito con cada una de las personas que representan y de demostrar que el servicio público sí es posible a través del trabajo parlamentario.

Estos son los lineamientos que guían el trabajo de los diputados de la UDI, quienes, gracias a su entusiasmo y seriedad, hoy se alzan como los mejor evaluados, según las cifras que la propia Cámara Baja proporciona.

Y aunque la asistencia y el número de mociones presentadas no son los únicos factores del trabajo legislativo, sí constituyen una muestra del compromiso con que la bancada UDI afronta su labor para encarar los desafíos que la sociedad nos impone.

JOSÉ ANTONIO KAST  
Jefe Bancada Diputados UDI

## Ranking parlamentario II

Señor Director:  
En la edición del día domingo 20 de noviembre del año en curso se publicó un artículo relativo a la asistencia a sala de los senadores y diputados, mencionándose como una de las parlamentarias que tienen menos asistencia.

Asimismo, se hace una excepción respecto de otra senadora, en donde se deja constancia que ella justificó sus ausencias a través de la presentación de licencias médicas, lo que se encuentra autorizado por el Reglamento del Senado.

En razón de la excepción que nuestro diario ha destacado, en orden a excluir los días justificados, debo señalar que sólo registro tres ausencias en los años 2010 y 2011, dos de las cuales se deben a una invitación formulada por el Presidente de México para ser parte de una conferencia internacional. Las restantes ausencias han sido justificadas oportunamente con la presentación de la respectiva licencia médica, tal como se puede apreciar en la información contenida en la página web del Senado.

SOLEDAD ALVAREZ VALDEZUELA  
Senadora

## Financiamiento educacional

Señor Director:  
En el intercambio publicado en esta sección sobre financiamiento educacional, el señor Fernando Atria se pregunta por qué es tan importante preservar la libertad de los padres de aportar cinco mil pesos al establecimiento subvencionado donde se educan sus hijos, en lugar de que el Estado aporte esos recursos. Entre muchas razones, nos permitimos indicarles:

1) La suma de esos "cinco mil pesos"

mensual que aportan los padres (que en realidad en promedio son 10 mil) significa 500 millones de dólares al año, recursos suficientes para que el Estado más que duplicar la subvención escolar preferencial (SEP). Es decir, por el costo que implicaría reemplazar al costo de los padres, el Estado puede asegurar una subvención mensual de más de 90 mil para el 40% más pobre. Eso por sí solo implicaría una reducción de la calidad educacional que reciben esos niños y de paso les daría acceso potencial al 90% de los colegios del país, terminándose con cualquier segregación por capacidad de pago de los padres entre los colegios subvencionados.

2) Contrario a lo que se argumenta, la eliminación del financiamiento compartido sería una política que tendría a perpetuar las diferencias. Para empujar la cancha debemos asegurarnos de equiparar los recursos destinados a la educación de los niños más pobres con la del resto y, en rigor, asegurarnos de que los estudiantes más pobres mayores para nivelar el déficit del capital cultural de sus familias. La única forma de lograr esto es que el Estado se haga cargo de poner esa diferencia por la vía de una subvención especial a los más pobres. Si, por el contrario, el Estado asume el costo del aporte de los padres que pueden pagar, dejando esos recursos en sus bolsillos, lo que hacemos no es más que preservar su capacidad económica de diferenciarse respecto de los más pobres, ya que sus recursos los gastarán igual y legítimamente en otras formas de educación, como clases particulares, preuniversitarios, etcétera.

CRISTOBAL ELTON SUBERCAEUX  
TOMÁS ARIZTÍA CORREA

## Prioridades en la educación

Señor Director:  
La educación juega un papel clave para avanzar en mayores niveles de igualdad y movilidad social, así como también en la expansión de las libertades y oportunidades de las personas. Para alcanzar estos propósitos, es sumamente importante el nivel educacional que se invierten los recursos adicionales que se destinarán a la educación.

Las diferencias de habilidades cognitivas y socioeconómicas comienzan a manifestarse desde muy temprano, porque las brechas en el capital cultural de los hogares son muy marcadas y ellas influyen en la adquisición de dichas habilidades. Es por eso que se debe privilegiar la educación preescolar durante los próximos años. No obstante los avances de años recientes, aún estamos lejos de tener una cobertura amplia y una calidad de alto nivel para todos, absolutamente indispensables para compensar las diferencias de origen.

Si hubiese que elegir una segunda prioridad, ella sería la educación escolar, que permite consolidar los esfuerzos realizados en educación preescolar. En este nivel educativo, a pesar de los incrementos de recursos observados desde 2008, en particular a través de la subvención escolar preferencial, nos parece que el compromiso financiero es aún insuficiente. Se requiere de un mayor financiamiento, entre otros motivos, para asegurar el desarrollo de una carrera profesional docente que atraiga a los mejores talentos a la educación y que les otorgue una proyección laboral que en la actualidad está ausente.

En el ámbito de la educación escolar no se puede desconocer el abandono en que se encuentra la educación técnico-profesional,

que atiende mayoritariamente sectores vulnerables de la población, y que requiere profundas transformaciones. Abordar este desafío también supone importantes recursos, pero la inversión en esta educación es la que puede acercarse a una política amplia de gratuidad en la educación superior. Se trata de montos cuantiosos que en un mundo de recursos escasos significará necesariamente postergar la reducción de los déficits en educación preescolar y escolar antes mencionados. Quisiéramos que se allegaran la mayor cantidad de recursos a la educación, pero sabemos que los países tienen que equilibrar los gastos públicos en diversas áreas prioritarias.

Oremos que en las circunstancias actuales sea razonable que la gratuidad a las personas que sean razonables para no desalentar el acceso a la educación superior de los más vulnerables. Los mecanismos preferentes de financiamiento estudiantil deben ser otros. Por ejemplo, un crédito contingente al ingreso que podrá extenderse al noveno decil. Si se elegiera este instrumento, las tasas de interés y el número máximo de años de pago deberían ser razonables, de modo que su pago no sea oneroso para los graduados que durante su vida laboral no alcancen ingresos suficientes. En estos casos la deuda se extinguiría antes de ser satisfecha en plenitud. En un esquema de estas características se incorporaría de modo automático una beca para los egresados que obtengan bajos ingresos. Por supuesto, el legislador puede estudiar mecanismos alternativos a esta semejanza, en espíritu.

Pedimos que los recursos que libera esta propuesta, respecto de la alternativa de extender ampliamente la gratuidad en la educación superior, se dediquen enteramente a la educación preescolar y escolar para asegurar en estos niveles una mayor calidad y equidad. Si se ajustan las prioridades en la dirección que planteamos, se hará una mayor contribución a la igualdad de oportunidades y a la movilidad social.

MARIANA AYLWIN, PATRICIA MATTE  
JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER, FRANCISCO GALLEGO  
SERGIO URZUA, CLAUDIA PERAZA  
OSVALDO LARRAÑAGA, PATRICIO MELLER  
JORGE MANZU, SYLVIA EYZAGUIRRE  
FRANCISCO CLARO, SERGIO MOLINA  
MÓNICA JIMÉNEZ, PABLO GONZÁLEZ  
EDUARDO ENGEL, ANDREA REPETTO  
ERNESTO TORIBIO, JOSÉ MONTES  
DAGMAR RACZYŃSKI, ALVARO FISCHER  
ALEXANDRA MIZALA, BERNARDITA VIAL  
CRISTOBAL HUNEUE, PAULINA ARANEDA  
GREGORY ELAQUA, HARALD BEYER

Universidad de Maryland y Universidad de Chile  
EUGENIO FIGUEROA B.  
Universidad de Chile

RAMÓN F. LÓPEZ  
EUGENIO FIGUEROA B.  
Universidad de Chile

Señor Director:  
Ayer martes acudí a sacar la revisión técnica de mi vehículo a la planta de Av. Apoquindo. Mi patente termina en 8, y, por lo tanto, me corresponde el mes de noviembre. Al igual que años anteriores, tuve que soportar largas filas y mucho tiempo de espera.

Me di el trabajo de reparar las terminaciones de las patentes de los autos que estaban en el mismo caso que yo. Resultó que correspondía a números de meses anteriores. Desde uno y hasta siete meses de atraso fue lo que pude comprobar.

A todos aquellos que, como yo, acuden puntualmente a cumplir con su obligación, no les falta ninguna preferencia. Caeamos todos al mismo saco.

Opino que para esta anomalía podría haber varias soluciones. Yo propongo dos: Una podría ser que, al igual que los bancos, se reserven filas preferenciales al

Alza de impuestos e inversión

Señor Director:  
Los señores Lagos y Klapp (Libertad y Desarrollo) ya no discuten nuestra posición de que un aumento de los impuestos a las grandes empresas no afecta la inversión. Insisten, sí, en el efecto negativo de los impuestos sobre empresas pequeñas que enfrentan restricciones de liquidez. En ello vuelven a estar de acuerdo con nosotros, pues nosotros lo consideramos en nuestra propuesta de reforma tributaria, que llama a unificar los impuestos de primera categoría y global complementario en base a utilidades devengadas para las grandes

empresas mientras que mantiene a las pymes con el mismo régimen actual.

Si nos guiamos por la evidencia científica, y no por esloganes ideológicos, debemos reconocer que la evidencia de los análisis empíricos existentes para Chile, incluyendo el de Cerda y el ministro Larraín, concluyen que en el Chile de hoy, solamente las empresas medianas y pequeñas pueden afectarse por un alza tributaria, pero no las empresas grandes. Todo lo demás es ideología. El estudio de Medina y Valdés que Lagos y Klapp traen a colación, solamente concluye que los flujos de caja pueden ser un importante determinante de la inversión. Este trabajo, además de no mostrar la evidencia empírica que discute para sacar sus conclusiones, utiliza datos de una época en que las restricciones de liquidez para las empresas eran bastante más significativas que hoy día, y contradice prácticamente a toda la literatura existente donde hay acuerdo casi unánime de que la inversión en empresas sin restricciones de acceso al mercado de capital (como las grandes empresas en Chile) es determinada por su rentabilidad marginal, no por sus flujos de caja.

La acumulación indefinida y creciente de utilidades distribuidas que, de acuerdo a la ley, deberían en algún momento pagar el impuesto global complementario constituye una aberración, y no un éxito del sistema, como afirman Lagos y Klapp. Obviamente el espíritu de la ley no es que simplemente el impuesto global complementario se deje de pagar indefinidamente; por algo ese impuesto fue establecido en la ley. Ninguna empresa acumula las utilidades sin beneficiar directamente a sus accionistas a perpetuidad. La única razón de esta acumulación de utilidades sin distribuir es que existen otros medios por los cuales se distribuyen utilidades, pero que usando subterfugios legales disfrazan esas distribuciones como ganancias de capital (que no están sujetas a ningún impuesto), o a través de otros mecanismos de "contabilidad creativa". Esta acumulación masiva de utilidades por las cuales no se pagan impuestos de manera indefinida no muestra el éxito del modelo tributario, sino más bien su debilidad, al permitir a los sectores más pudientes de la sociedad eludir parte de los impuestos establecidos por la ley.

RAMÓN F. LÓPEZ  
EUGENIO FIGUEROA B.  
Universidad de Chile

## Revisión técnica I

Señor Director:  
Ayer martes acudí a sacar la revisión técnica de mi vehículo a la planta de Av. Apoquindo. Mi patente termina en 8, y, por lo tanto, me corresponde el mes de noviembre. Al igual que años anteriores, tuve que soportar largas filas y mucho tiempo de espera.

Me di el trabajo de reparar las terminaciones de las patentes de los autos que estaban en el mismo caso que yo. Resultó que correspondía a números de meses anteriores. Desde uno y hasta siete meses de atraso fue lo que pude comprobar.

A todos aquellos que, como yo, acuden puntualmente a cumplir con su obligación, no les falta ninguna preferencia. Caeamos todos al mismo saco.

Opino que para esta anomalía podría haber varias soluciones. Yo propongo dos: Una podría ser que, al igual que los bancos, se reserven filas preferenciales al

mes en curso. El resto, todos a una sola. La otra idea es —y creo que es más sencilla y posiblemente de mejor y rápido efecto— que se cobre una multa a los atrasados por cada mes que hayan dejado transcurrir. Le podría asegurar que al tocar el bolsillo de los incumplidores, el problema se aliviaría enormemente.

SERGIO MORENO BESA

## Revisión técnica II

Señor Director:  
Sería mucho más lógico y práctico que tanto la revisión técnica de los automóviles como el pago del permiso de circulación vendieran y se pagasen el mismo mes en que se inscribió por primera vez el vehículo. Se evitarían las inmensas colas de marzo en las municipalidades, el cobro del permiso de circulación sería anual, no habría que fragmentarlo el primer año por los meses que cubre, y uno o dos autoadhesivos en el parabrisas facilitarían la fiscalización de las autoridades para saber si el vehículo cumple con ambas exigencias legales para circular.

ENRIQUE PUFFE KLAPP

## Aeropuerto

Señor Director:  
Complementando al señor Grez, no sólo los taxistas o transportes tienen que estar acreditados por la autoridad responsable. Por ejemplo, en Nueva York, mesa del capitalismo, el costo desde el aeropuerto a Manhattan está fijado, y es conocido de antemano por los pasajeros, ya que se entiende que hay una asimetría en la información entre el demandante (viajero) y el oferente (taxista), por lo que se asegura que el mercado funcione correctamente. También existe la opción de tomar el metro a la ciudad, algo que en Chile debería evaluarse, para pasajeros que prefieren pagar menos, pero sacrificando tiempo.

¿Para qué tratar de inventar la rueda si tenemos tantos ejemplos de buenas prácticas a nivel mundial?

FELIPE FERNÁNDEZ SOLARI  
Ingeniero comercial

## Antonio Prieto en Vietnam

Señor Director:  
Ayer estuve escuchando canciones del célebre cantautor chileno Antonio Prieto y recordé lo que experimenté en una misión que efectué para FAO en 1997 en Vietnam, país que recorrí de norte a sur. En todos los matrimonios vietnamitas que presencié —que fueron varios, en las distintas ciudades del país—, a la entrada de los novios al lugar en que se realizaba la ceremonia se cantaba la canción del célebre cantante "La novia", traducida al vietnamita.

Fue realmente emocionante, y creo que es importante que esto lo sepa la familia de este gran cantante.

MAXIMILIANO COX

cartasaldirector@mercurio.cl  
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: <http://blogs-mercurio.com>. Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproducir la indicada por éste. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, editar, resumir y publicar las cartas, atribuyendo a cualquier debate con sus correspondientes. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

## Prioridades para la inversión pública en educación

"... Los recursos para la educación preescolar y para seguir mejorando la Subvención Preferencial, y gradualmente la subvención general, son la mayor prioridad tanto desde el punto de vista de equidad como de mejoramiento de la calidad educacional. Es mucho más efectiva la buena educación temprana, que un intento remedial en la etapa postsecundaria..."

JOSÉ PABLO ARELLANO M.  
Ex ministro de Educación

El país ha venido haciendo un creciente esfuerzo por destinar recursos a la educación. Tanto el Estado como las familias han elevado fuertemente los recursos invertidos en educación en los últimos 20 años. El Estado invirtió el año pasado \$990.000 por alumno en los colegios subvencionados. Esto es cinco veces más de lo que invirtió el año 1990 por alumno en moneda de igual valor. Las familias han hecho también un esfuerzo creciente.

Si sumamos toda la inversión que el país está haciendo en educación, se llega al 6,9% del PIB. Hace 20 años, esa proporción llegaba al 3,9%. Esta inversión en educación es superior al promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Estamos entre los países que más invierten. En la OCDE

hay sólo cuatro países que invierten más que Chile como proporción del PIB. De esa inversión, más de un tercio es financiado por las familias. El esfuerzo principal de las familias ha estado en el financiamiento de la educación superior. La mayor parte del costo de la educación superior de los 800 mil estudiantes adicionales que están en la educación superior este año, comparado con el año 1990, lo están pagando sus familias y las deudas de los estudiantes.

Este esfuerzo se ha vuelto insostenible para las familias de ingresos bajos y medios, y las deudas son motivo de temor para muchos. Esta situación es la que ha estado detrás de los reclamos respecto de nuestra educación en los últimos meses. Se requiere un mayor esfuerzo del Estado para apoyar a las familias de menores ingresos en el financiamiento del acceso a la educación superior de los jóvenes con méritos académicos para la educación terciaria. Las becas deben complementarse con créditos que se paguen en proporción al ingreso de los futuros profesionales. Esta es una clara prioridad. Pero, sin duda, desde el punto de vista de equi-

dad, la primera prioridad siguen siendo la educación preescolar y el sistema escolar de los alumnos más vulnerables. Los recursos para la educación preescolar y para seguir mejorando la Subvención Preferencial, y gradualmente la subvención general, son la mayor prioridad tanto desde el punto de vista de equidad como de mejoramiento de la calidad educacional. Es mucho más efectiva la buena educación temprana que un intento remedial en la etapa postsecundaria.

Sin embargo, tenemos desafíos que exceden con mucho lo que se puede lograr con el mero aumento de los recursos financieros y que requerirán de tiempo y esfuerzo sostenido para producir efectos. Entre ellos, cabe mencionar el mejoramiento de la formación inicial de los docentes, el sistema de aseguramiento de calidad desde el nivel escolar hasta el superior (instalación de la agencia de calidad a nivel escolar y fortalecimiento de la acreditación a nivel superior), el mejoramiento de la educación técnica y reorganizar la institucionalidad de la educación que hoy administran los municipios.

## EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

23 de noviembre de 1981



RECUPERANDO VALPARAÍSO. La Municipalidad de la ciudad puerto se puso en campaña para hermosear diversos sectores que se han ido deteriorando con el paso del tiempo. Así por ejemplo, en el Cerro Santo Domingo se iniciaron los trabajos destinados a mejorar su aspecto, intentando mantener la arquitectura del lugar. También, se refaccionaron los tradicionales ascensores y pasos típicos.

PROTECCIÓN A LOS ANIMALES. Un proyecto de ley que establece penalidad para actos de crueldad que se hagan a todo tipo de animales está siendo estudiado por la Comisión Legislativa.

## HACE 50 AÑOS

23 de noviembre de 1961

ARDUO DEBATE. Se iniciaron las comisiones en la Cámara de Diputados, para ver el proyecto que reajusta los salarios del profesorado.

CONDICIONES. Alemania y Estados Unidos acordaron que se debe negociar con Rusia sobre Berlín, siempre y cuando la Unión Soviética se muestre "razonable al respecto".

## HACE 100 AÑOS

23 de noviembre de 1911

FRANCIA. Se hundió un puente ferroviario sobre el río Thouet, en momentos en que pasaba un tren de pasajeros.

## HACE 150 AÑOS

23 de noviembre de 1861

PAILEBOT. Se vende o se fleta el hermoso y bien construido pailebot "Tris", de 59 toneladas de registro y carga de 2 mil quintales.